



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 8 de mayo de 2023 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Ante la falta de medidas de rendición de cuentas o de protección, Israel, la Potencia ocupante, sigue envalentonada para continuar con sus violaciones sistemáticas de derechos humanos y sus graves infracciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Lamentablemente, esta impunidad ha provocado más muertes de civiles, más destrucción y más colonización en los pocos días transcurridos desde mi última carta.

El 4 de mayo, otros tres jóvenes palestinos murieron a manos de las fuerzas de ocupación israelíes en una incursión militar en la Ciudad Vieja de Nablus. Los tres jóvenes —Moadth Masri, Ibrahim Jabr y Hassan Qatanani— fueron atacados y ejecutados por las fuerzas de ocupación israelíes. Los rostros de dos de las víctimas estaban completamente desfigurados a causa de la gravedad de las heridas que sufrieron por la forma en que fueron ejecutados.

También el 4 de mayo, una mujer palestina, Eman Ziyad Odeh, de 26 años, fue asesinada por las fuerzas de ocupación israelíes en la localidad de Huwara, que sigue viviendo bajo el terror sembrado por soldados y colonos israelíes tras los recientes incendios provocados de decenas de viviendas y vehículos y los violentos ataques contra civiles palestinos. Eman murió tras recibir un disparo israelí directamente en el pecho. Tras su muerte, el 6 de mayo las fuerzas de ocupación israelíes perpetraron otra ejecución extrajudicial y mataron a otros dos jóvenes palestinos: Hamza Khrewish, de 22 años, y Samer al-Shafei, de 22 años. Ambos jóvenes fueron objetivo de las fuerzas de ocupación israelíes en un ataque militar perpetrado en la ciudad de Tulkarem.

Estos asesinatos elevan el número total de palestinos asesinados desde principios de 2023 por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos a 110, entre ellos 20 niños y 2 mujeres. El número de heridos entre los niños, mujeres y hombres palestinos también sigue aumentando a diario como consecuencia de las incursiones militares israelíes y los ataques de los colonos en toda la Ribera Occidental ocupada;



por ejemplo, recientemente se han producido incursiones y ataques en Ramala, Nablus, Jericó, Bayt Rima, Nabi Saleh y en otras ciudades y pueblos donde se está intensificando la violencia a manos de los colonos israelíes que aterrorizan a los civiles palestinos y vandalizan y destruyen propiedades.

En este sentido, cabe señalar que los colonos israelíes extremistas, incluidas las bandas y milicias juveniles, como la denominada “Hilltop Youth”, conocida por sus actos de intimidación, violencia y terror contra los palestinos, se están incorporando ahora formalmente al ejército de ocupación, intensificando aún más su comportamiento despiadado y anárquico contra nuestro pueblo sitiado, lo que pone en peligro la vida y medios de subsistencia de los palestinos y su misma presencia en su tierra.

Así pues, reiteramos nuestros llamamientos para que se rindan cuentas por todos estos crímenes que se están perpetrando contra el pueblo palestino y para que se proteja a nuestro pueblo, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos, y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, mientras persistan esta ilegal ocupación colonial israelí de la tierra palestina y la opresión del pueblo palestino.

En este sentido, también debemos llamar la atención una vez más sobre las actividades ilegales de asentamiento de Israel en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que prosiguen sin tregua. El 7 de mayo, el gobierno israelí tuvo el descaro de publicar licitaciones para al menos 1.248 nuevas unidades en asentamientos ilegales, en grave violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad —en la que el Consejo hizo una condena inequívoca y pidió la cesación completa de todas las actividades de asentamiento y la inversión de las tendencias negativas sobre el terreno—, y con total falta de respeto por la opinión consultiva de julio de 2004 de la Corte Internacional de Justicia, en la que la Corte afirmó la ilegalidad de tales políticas y medidas y la necesidad imperiosa de ponerles fin.

Obviamente, Israel no duda en despreciar el derecho internacional y los llamamientos unánimes de la comunidad internacional para que cesen estas acciones ilegales, y el hecho de que no se le exija rendir cuentas alienta su impunidad. Además, sus violaciones flagrantes y sistemáticas ponen de manifiesto su eterna mala fe en las negociaciones y su falta de respeto por los acuerdos o compromisos alcanzados, que suele incumplir de inmediato y violar flagrantemente, como se ha visto recientemente en el período posterior a las reuniones convocadas en Aqaba y Sharm el-Sheikh.

Por supuesto, además de la expansión de sus asentamientos y en correlación directa con ella, Israel continúa con la demolición de viviendas y propiedades e infraestructuras palestinas, como parte de su prolongada y sistemática campaña de destrucción, desposesión y desplazamiento que lleva a cabo contra el pueblo palestino, como viene haciendo desde hace más de 75 años.

En este último período, Israel ha demolido más viviendas, escuelas y estructuras de subsistencia palestinas, incluidas estructuras comerciales y agrícolas. El 7 de mayo, las fuerzas de ocupación israelíes demolieron una escuela financiada por la Unión Europea en el pueblo de Jubbet adh Dhib, al este de Belén, violando el derecho a la educación de los 40 niños que asistían a la escuela y traumatizando a esos niños que ahora han perdido el centro donde habían estado aprendiendo, jugando y relacionándose con sus profesores y compañeros en lo que se suponía que era un lugar seguro y protegido.

Cabe señalar que Israel había demolido anteriormente esta misma escuela en 2017, tras lo cual fue reconstruida, al igual que la comunidad y quienes se solidarizan con ella están reconstruyéndola ahora, insistiendo en el derecho de los niños

palestinos a la educación y rechazando estos crímenes del ocupante, que no tiene absolutamente ningún derecho de soberanía sobre nuestra tierra. En la actualidad, al menos 58 escuelas en las que estudian 6.500 niños palestinos están amenazadas de demolición por las fuerzas de ocupación israelíes por carecer de permisos de construcción que a los palestinos les resulta prácticamente imposible obtener de la Potencia ocupante, lo que pone de relieve la naturaleza ilícita de esta ocupación y el comportamiento ilegal de la Potencia ocupante que viola sistemáticamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

Pedimos que se preste atención urgentemente a esta crisis de protección que están sufriendo los niños palestinos y nuestro pueblo en su conjunto bajo este régimen ilegal de ocupación colonial y *apartheid*. Seguir sin exigir responsabilidades a Israel no hace sino alimentar el entorno permisivo que ha hecho posibles estos crímenes, que se intensifican día a día causando más sufrimiento y penurias, permitiendo el afianzamiento de la ocupación, incluso mediante actos flagrantes de anexión, y empeorando esta grave injusticia.

Ya es hora de imponer medidas para que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas de conformidad con el derecho internacional. El hecho de que Israel rechace flagrantemente el estado de derecho y pisotee los parámetros internacionalmente respaldados para alcanzar una solución justa, tal como se establece en las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, no puede seguir recibiendo por respuesta el silencio de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad. Tales acciones ilegales están violando los derechos inalienables del pueblo palestino, incluida la libre determinación, conculcando la prohibición de adquirir territorio por la fuerza consagrada en la Carta de las Naciones Unidas y destruyendo la solución biestatal, por lo que corresponde a todos los Estados y organizaciones actuar con las Naciones Unidas a la cabeza sobre la base de su responsabilidad permanente en relación con la cuestión de Palestina hasta que esta se resuelva de manera justa en todos los aspectos. Esta es una responsabilidad cuya urgencia no deja de aumentar 75 años después de la Nakba.

La presente carta se suma a nuestras 787 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 2 de mayo de 2023 (A/ES-10/935-S/2023/310), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro y Observador Permanente